

DECRETO

CÓDIGO	AP-JC-RG-70	
VERSIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017	
PÁGINA	1 de 1	

DECRETO NUMERO(WEET - 2 4 7)

POR EL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO VIGENCIA 2018

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ordenanza 041 de 2006 Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental y,

CONSIDERANDO:

- 1. Que según Ordenanza No. 058 del 27 de Noviembre de 2017 se aprobó el Presupuesto General del Departamento para la vigencia del año 2018 y por Decreto N° 391 de Diciembre 11 del 2017 fue liquidado el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2018
- 2. Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental Ordenanza N° 041 del 22 de Diciembre de 2006 Artículo 68 establece: "Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto aprobado de apropiaciones de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión aprobadas por la Asamblea Departamental, se harán mediante Decreto."
- 3. Que de conformidad con el Estatuto Orgânico de Presupuesto y el artículo 71 del Decreto de Liquidación Nº 391 de Diciembre 11 del 2017, el Secretario de Planeación dió concepto favorable para realizar este traslado del Presupuesto de Inversión
- **4.** Que de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, el Director Tècnico de Presupuesto, expidió constancia que los códigos que se van a contracreditar estan libres de afectación presupuestal.

DECRETA:

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectuar el siguiente traslado de gastos de INVERSION del Presupuesto de la Administración Central

CODIGO	NOMBRE	CREDITOS	CONTRACREDITOS
A.4	DEPORTE Y RECREACION.		
A.4.1.02	Deporte Alto Rendimiento.		60.735.000,00
A.4.1.05	Deporte Social Comunitario, Recreacion y Actividad Fisica	60.735.000,00	
A.13,11	PROYECTOS INTEGRALES DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION.		
A.13.11.02	Talento en TIC.		90,900,000,00
A.17.2	PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPENTENCIAS DE LEY.		
A.17.2.01.01	Gestion del talento humano.	90.900.000,00	
TOTAL TRASLADO INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL		151.635.000,00	151.635.000,00

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a los

DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO

1 7 SEP 2018

Gobernador de Santander

Secretaria de Hacienda

Proyecto: FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO

Revisó: Nydia Morello Calliello

Elaboro: Jorge Andres Gonzalez Gercia

Aux. Administrativo